Municipalidad de Bella Vista
Servicio, Compromiso y Trabajo!
(0767) 240 219 - 0985 700977
Atención 24hs. 0981 864 562
municipalidad@bellavista.gov.py
www.bellavista.gov.py
Ruta VI - km 45 - Bella Vista, Itapúa-Paraguay
Seguinos en Facebook! Municipalidad de Bella Vista

0501 / 18

Bella Vista mi ciudad! YO

Capital de la Yerba Mate

RESOLUCION Nº 4901 /2018.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA POR CONTRATACIÓN DIRECTA PARA PROVISION DE VIVERES – I.D.N° 340.883 - PARA LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA, ITAPÚA, A FAVOR DE LA FIRMA COMERCIAL "EL ENCUENTRO" DE ALCIDES VILLALBA.-

Bella Vista, 25 de Junio de 2.018.-

VISTO: La conformidad de la Intendencia al dictamen elevado a la misma recomendando la adjudicación por contratación directa, y

CONSIDERANDO:
a) La necesidad de contar con dichos bienes para la Secretaría Municipal de Acción Social.-
b) Que la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la adjudicación de la contratación directa para la Adquisición de elementos de limpieza a la empresa citada más arriba, considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 y su decreto reglamentario.-

POR TANTO LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA, ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1.- ADJUDICAR, el proceso **C.D. Nº 13/2018 "PROVISION DE VIVERES"** ID 340.883 a la firma **COMERCIAL "EL ENCUENTRO" con RUC Nº 953099-1** del señor ALCIDES VILLALBA con C.I.Nº 953.099 por un monto mínimo de **GUARANÍES CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL (Gs. 5.400.000)** y un monto máximo de **GUARANIES DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL (Gs. 10.800.000)**, firmando al efecto un contrato, conforme al Dictamen Nº 21-2018 de fecha 25 de Junio de 2.018, emitido por la Unidad Operativa de Contrataciones y refrendado por la Intendencia Municipal.-

Art. 2.- COMUNICAR a quienes corresponda.-

Doris B. Tischler
Secretaria Municipal

Eduardo M. Oswald
Intendente Municipal